



CARTUCHOS DE TONER REMANUFACTURADOS, POLITICA DE GARANTIA EXTENDIDA.

En Digital Systems te ofrecemos ahorro en tus consumibles, recibiendo un servicio profesional y con calidad en tus impresiones.

Arturo Lara Preciado (Digital Systems) garantiza al comprador original de Digital Systems (“Cliente”) que nuestro servicio de remanufactura de cartucho de tóner, cartucho de tóner a intercambio y/o cartucho de tóner compatible para impresoras laser (“Cartucho”) serán, mientras estén sujetos al uso correcto, libres de defectos en materiales y fabricación por un periodo de 365 días a partir de la fecha de entrega y facturación (“Periodo de Garantía”).

Los Cartuchos no dañaran los equipos en los que se instalen cuando (i) los Cartuchos se instalen en impresoras o multifuncionales de impresión correspondientes a los modelos adecuados; (ii) los Cartuchos sean conservados, instalados, cuidados y usados correctamente; y (iii) el equipo sea usado apropiadamente y conservado según los lineamientos y recomendaciones del manual de usuario del fabricante original OEM (“Uso Apropiado”).

Cualquier Cartucho que Digital Systems determine que tiene defectos en materiales o fabricación y que sea descubierto durante el Periodo de Garantía, como solución exclusiva para el Cliente y según elección del Cliente, será reemplazado sin costo por un Cartucho equivalente o se dará crédito a la cuenta del Cliente por el costo del Cartucho para ser aplicado en futuras compras. Según la decisión de Digital Systems, al cliente se le puede requerir regresar el Cartucho defectuoso para inspección y evaluación del problema.

Si se determina que el Cartucho bajo uso apropiado ha causado problemas a los componentes de operación de una impresora o multifuncional de impresión debido a defectos de materiales o fabricación, Digital Systems, a su elección y como solución exclusiva para el Cliente, elegirá reparar la impresora, pagar los gastos razonables por la reparación por los daños causados por el Cartucho o proveer un equipo equivalente nuevo o reconstruido, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: (1) el daño ocurre durante el Periodo de Garantía; (2) el Cliente notifica a Digital Systems antes de diez (10) días a partir de cuando sucede la falla y (3) el cliente provee a Digital Systems antes de los treinta (30) días siguientes un argumento por escrito del fabricante original OEM, un distribuidor autorizado del OEM u organización de servicio a equipo de impresión hecho en hoja membretada estableciendo que (a) el Cartucho es la única y directa causa del daño, (b) describiendo como el Cartucho causo el daño y (c) describiendo a detalle la extensión y naturaleza u origen del daño.

Bajo ninguna circunstancia esta garantía aplicara a Cartucho que ha sido maltratado, operado, almacenado o usado de forma inconsistente con las instrucciones de instalación, almacenaje y manejo apropiado del Cartucho, o que ha alcanzado o excedido su vida útil y cualquier evento en esta categoría nulifica esta garantía. Esta garantía no cubre daños por accidente, desensamblaje no autorizado o abusivo, reparación o modificación a la impresora o multifuncional de impresión, o si el Cartucho ha sido desensamblado, modificado o adaptado, y cualquiera de estos eventos nulifica esta garantía.

Esta garantía solo aplica a Cartuchos remanufacturados por Digital Systems con etiquetas intactas, y no aplica para Cartuchos originales OEM o de otros fabricantes.